

Santiago de Querétaro, Qro., enero 4 de 2006.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 47, 53, 54, 55, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71 y 81 fracción XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 5, 6, 7, 25, 26, 27, 28, 29, 61, 66, y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **6 de los corrientes** a las **13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a la aprobación, previo sorteo, del Calendario de Operatividad para el acceso de los partidos políticos a la radiodifusión pública, correspondiente al año 2006, en términos del artículo 47 de la Ley Electoral del Estado.
- IV.- Presentación, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos 2006.
- V.- Presentación, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que aprueba el proyecto de reformas de los artículos 48 al 54 del Reglamento Interior de este Instituto, que propone el Director General.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA